



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 MAR 2022

RES. H. N° 0141/22

EXpte. N° 4284/21.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H N° 1157/21 se aprueba el mencionado llamado quedando la constitución de Comisión Asesora y Entrevistas postergadas, y reprogramadas las mismas mediante Res. H. N° 1401/21;

Que el Jurado se expidió en forma unánime, aconsejando la designación del Lic. Franco Hessling Herrera;

Que el postulante, José María Martínez Veronelli, eleva formal impugnación al Dictamen de la Comisión Asesora;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

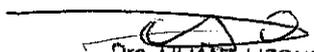
(En sesión ordinaria del día 8 de marzo de 2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc. a) de la Res. N° 661/88 y modificatorias *Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría*, es decir diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los Miembros de la Comisión Asesora, postulantes interesados, publicar en carteleras de la Facultad y Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Docencia, cumplido siga a Asesoría Jurídica.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BOLIBUEASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa